



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0024559/2019

Córdoba, 21 de mayo de 2019

VISTO

La nota presentada el Secretario de Extensión, Dr. Marcos Oliva, por la cual se solicita el llamado a una convocatoria para presentar proyectos de extensión; y

CONSIDERANDO

Que es necesario jerarquizar las tareas de Extensión generadas por los miembros de la FAMAFA;

Que es necesario, propiciar el establecimiento de canales de comunicación que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias;

Que resulta importante mejorar la inserción de la facultad en el medio social al que pertenece, potenciando el dialogo de saberes entre actores universitarios y actores extrauniversitarios y profundizando el compromiso social de la UNC;

Que en los proyectos de extensión se incluye la posibilidad de incorporar a las estudiantes y así solicitar la acreditación de actividades requeridas en el Programa de Compromiso Social Estudiantil de la UNC;

Que la Facultad cuenta con un Reglamento para Proyectos de Extensión Res. CD 398/2018;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a la presentación de Proyectos de Extensión de acuerdo a lo dispuesto por la Res CD 398/2018.

ARTÍCULO 2º: Fijar el plazo y lugar de presentación del 23 de mayo al 14 de junio de 2019. de 9 a 13 hs, en Mesa de Entradas de la FAMAFA. Los interesados deberán presentar una nota dirigida a la Decana solicitando el aval de la propuesta y adjuntando toda la documentación solicitada en la guía de presentación de PE (Anexo I Res CD 398/2018).



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0024559/2019

Mir
ARTÍCULO 3º: Establecer las características de la convocatoria de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Proyectos de Extensión Res CD 398/2018.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 235/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF